

Opinión



**Valentín Martínez-Otero Pérez**

16 JUN 2025 19:00

Actualizada 16 JUN 2025 23:18

## ***Universidad y diversidad***

### La complejidad de la sociedad en la Educación Superior

La diversidad en la Universidad ha vuelto a ocupar un lugar destacado en el escenario público. Antes de avanzar en la reflexión, es necesario preguntarnos qué se entiende por diversidad. En su sentido más amplio, el término se refiere a la existencia de diferencias y variedad en múltiples dimensiones, como la cultural, social, étnica, de género o ideológica, entre otras, habitualmente dentro de un mismo ámbito. Esto quizá no explique demasiado, porque como dice un conocido lema, todos somos iguales, por nuestra condición de personas, pero al mismo tiempo, todos somos diferentes. Esta dualidad, igualdad en dignidad y diversidad en identidades, es precisamente lo que convierte a la Universidad en un terreno fértil, pero también desafiante, para el despliegue intelectual, la formación y la convivencia.

La internacionalización de la Universidad, por la cual se acoge a estudiantes, docentes e investigadores de distintos países y tradiciones académicas, promueve el encuentro entre culturas y perspectivas diversas. Esta realidad, que también implica la participación activa de nuestras instituciones en contextos internacionales, a través de intercambios, proyectos colaborativos o redes globales, enriquece el ambiente educativo, pero también plantea nuevos retos de inclusión y convivencia. De ahí la necesidad de políticas que reconozcan y valoren tanto las diferencias como la complementariedad entre culturas.

En las últimas décadas, cada vez más instituciones de Educación Superior se han tomado en serio la inclusión, como lo prueba, por ejemplo, la

creación de unidades de apoyo a la diversidad. Estos servicios, en general, brindan orientación y fomentan transformaciones estructurales dentro de las instituciones. Su trabajo abarca desde la eliminación de obstáculos físicos hasta el impulso de iniciativas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria. También coordinan estrategias encaminadas a garantizar la equidad tanto en el acceso como en la permanencia en la Educación Superior. Estas áreas facilitan la mediación, la inclusión y contribuyen a que la Universidad promueva la formación integral a partir de bases como el respeto mutuo y el reconocimiento de la singularidad en el proceso educativo. Programas de becas para estudiantes en riesgo de exclusión y medidas contra la discriminación, aunque claramente insuficientes, son algunos de los avances concretos. Estas acciones no bastan por sí solas, menos aún cuando soplan vientos que amenazan con desviar la trayectoria y revertir los logros alcanzados. Frente a discursos y acciones que minan los esfuerzos por garantizar una Universidad abierta y plural, es imprescindible fortalecer tanto las políticas institucionales, que no han de ser meramente cosméticas, como el compromiso activo y sostenido de toda la comunidad universitaria.

Es imprescindible que la organización universitaria transite hacia un modelo más participativo, inclusivo y corresponsable, que potencie y valore la diversidad, y que garantice una representación real de la misma en su seno. El ambiente institucional debe asegurar condiciones de seguridad, accesibilidad y acogida, lo que implica la eliminación tanto de barreras físicas como de actitudes excluyentes. El proceso de enseñanza-aprendizaje, sustentado en principios de pedagogía inclusiva, ha de ser sensible a la pluralidad del alumnado. Del mismo modo, es fundamental fortalecer dinámicas comunitarias que promuevan el sentido de pertenencia, la cooperación y el respeto mutuo. Solo mediante la articulación coherente de estos factores será posible construir una convivencia genuinamente inclusiva en el ámbito universitario.

En una sociedad democrática es natural, e incluso saludable, que haya discrepancias sobre cómo deben aplicarse las políticas de diversidad e inclusión. Lo que no puede ponerse en duda es el principio que las justifica. La diversidad no es una concesión, ni la inclusión una opción. Son pilares esenciales de una convivencia justa y plural.

Las universidades, como instituciones clave de formación, reflexión y construcción social, tienen una responsabilidad aún mayor en este sentido. No es suficiente con abrir las puertas a una variedad de estudiantes y profesores; es fundamental que, en ambos casos, se exija la acreditación de méritos que han de valorarse en su contexto. Reconocer la trayectoria y experiencia personal es clave para enriquecer la calidad académica y favorecer un ambiente inclusivo que refleje la complejidad de nuestra sociedad. Solo así la Universidad podrá cumplir su misión de formar profesionales capaces de afrontar los retos de un mundo diverso y cambiante. La educación se empobrece hasta extinguirse si prescinde de los valores.

La falta de conciencia y sensibilización sobre la diversidad contribuye a que las personas sean percibidas como "diferentes" o "menos capaces", además de obstaculizar su desarrollo personal y académico, afectando negativamente a su autoestima y motivación. Este entramado estructural adverso, marcado por la ausencia de una cultura inclusiva, refuerza su aislamiento social y genera nuevas barreras. Se perpetúa así una espiral de desventajas que limita su participación plena y su acceso real a oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

La palabra "Universidad" viene del latín *universitas*, –ātis "universalidad". Es una contradicción en sus propios términos excluir al considerado diferente. La inclusión no es un gesto de generosidad, sino un derecho personal y un deber social. Una universidad que no abra espacio a todas las voces, que no reconozca el valor de cada trayectoria y que no combata activamente la exclusión, traiciona su sentido más profundo: el de ser una institución de conocimiento abierto, libre y al servicio del bien común.